EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ, IMDER

C E R T I F I C A:

Que, en la planta de personal adscrita al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE APARTADÓ, IMDER, no se cuenta con recurso humano disponible para la ejecución del contrato de prestación de servicios que se requiere para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DE BEISBOL EN LOS PROCESOS DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y PERFECIONAMIENTO DEPORTIVO.

Razón por la cual se invita al señor ANGEL AUGUSTO ARRIETA ARTEAGA, a presentar su Propuesta para el contrato CPS-070-2024.

Para constancia de lo anterior, se firma el día cinco (05) del mes de agosto del año 2024.

Yofre Lopez

YOFRE LOPEZ
Director General